LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del dia, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 17 de Octubre de 1906 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 8.986

DESDE LA CORTE

CARTA DE MADRID

15 Octubre 1906.

Sr. Director de LA LUCHA

Gerona.

Ya ha publicado la *Gaceta* el decreto de reapertura de las Córtes y es de notar que con su publicación coinciden aires de paz y concordia entre las distintas fracciones que integran la mayoria liberal gobernante. Esto me produce gran alegría porque es el instinto de conservación el que debe actuar en la conciencia de los individuos que en el partido liberal figuran como afiliados ó como impulsores de la política democrática, es la necesidad de acudir á la defensa de los principios en peligro y al empuje de los adversarios que se oponen formidablemente á todos los avances del progreso, la que principalmente obliga á los liberales á concentrarse en apretado haz y á prepararse para la lucha.

El mantener las divisiones por afecto de grupo á las distintas personalidades que aspiran á la jefatura suprema, equivaldría á inutilizarse para el ejercicio del Gobierno á muy corto plazo y probablemente á inhabilitarse al mismo tiempo para el porvenir. Equivaldría, asimismo, á entregar la *plaza* al enemigo común sin haber hecho esfuerzo alguno para rechazarle y en condiciones completamente desastrosas para el buen nombre y el crédito de los elementos políticos que han contraído el deber ineludible de defenderla.

Al bloque de la reacción acaso más poderosa por su ardimiento que por el número de sus combatientes, debe responderse con el bloque de los liberales que con abnegado patriotismo, pueden por su fuerza en la opinión pública alcanzar la victoria á poco que en alcanzarla se empeñen.

El razonamiento no admite réplica. Es lógico y debe prevalecer en la práctica. Convenimos desde luego en que toda colectividad ha menester de un jefe, de una cabeza que organice y dirija sus movimientos. Pero en los momentos de peligro la salvación estriba principalmente en la unión completa, absoluta, de todos los hombres que la constituyen, de entre los cuales surgirá expontáneamente aquel que por derecho propio merezca ocupar el primer puesto.

Si, pues, la mayoría parlamentaria respondiendo patrióticamente á las circunstancias difíciles que hasta ahora han venido operando en su daño, logra unirse, bien puede dar por seguro que logrará de la misma manera dominarlas, sacar adelante lo fundamental de su programa y realizar, traducidos en leyes del reino, aquellos proyectos que más fuertes y enérgicas resistencias han de hallar en las minorías de la extrema derecha. Y ya en este terreno, no será mucho que el partido liberal se afiance y vigorice para nuevas empresas de significación progresiva en el orden moral y material, desde antiguo pedidas y reclamadas insistentemente por el país.

Hágase el milagro y no importe el nombre de la alta personalidad bajo cuyos auspicios se haga. Unánse los liberales, dando de lado á las clasificaciones patronímicas que los tienen divididos, y ello les dará hecho las tres cuartas partes del triunfo para asegurarse en el poder todo el tiempo que sea preciso á la consecución de sus ideales. El resto se impondrá por su propia virtualidad, por la bondad misma de las comunes aspiraciones que unos y otros mantienen como bandera política.

El programa que se impondrá á la labor parlamentaria es largo y difícil, pero no en todos sus extremos igualmente interesante.

El debate político á que ha de dar lugar la explicación de la crísis que elevó al general López Domínguez á la presidencia de los Consejos de la Corona, interesara á pocos: á los vividores de la política, á los ambiciosos de nóminas más que de destinos, á los pretendientes á la jefatura.

El crónico derroche de ingenio, travesura y elocuencia parlamentarias no tiene ya interés más que para cesantes y desocupados.

Seguirá á este debate la presentación del presupuesto general para el año próximo. Materia importantísima, como que afecta á los elementos todos contributivos de la nación.

Los tratados de comercio, discutiránse también antes de las vacaciones de Navidad, y esta discusión como la anterior, son importantísimas. Cuanto con más detenimiento se estudie su resolución, será más acertada. Se trata del estómago del país y no admite dilaciones el hambre.

Pero la gran cuestión, la cuestión magna á resolver en el parlamento, es la clerical, mal llamada religiosa, por que no se trata de dogma, sino de derecho de la protesta civil desconocido y amenazado por la rebeldía de quienes llegan á aconsejar la desobediencia á la ley, cuando la ley no les favorece, olvidando la máxima de Cristo «A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César».

***

Ahí gastarán las extremas derechas su elocuencia guerrillera.., Ahí es donde el bloque liberal debe mostrarse más compacto y resuelto á labor sinceramente democrática.

***

Há llegado Maura.
Y... ¡No vá más!

E. G. de C.

Floreo

En Zaragoza, se ha celebrado la fiesta de la Jota y en ella se han cantado entre otras coplas las siguientes que como modelos baturros recoge *El Noticiero* de aquella ciudad.

La perla de las ciudades
es Zaragoza inmortal:
la perla de Zaragoza
es la Virgen del Pilar.

—

Con pedacitos del alma
os quisiera saludar;
haciéndolo con la jota,
me parece que es igual.

—

Catorce gallinas tengo
y no riñen casi nunca;
si se volvieran mujeres,
no podrían estar juntas.

—

Si te volvieras azúcar,
morenita, y me dejaras,
¡los chupetazos que diera
en los morros de tu cara!

—

Cuando te llamaba anoche
de morros por la gatera,
me soltaste... un resoplido.
¡Rediez! ¡qué poca vergüenza!

—

Y apropósito de poca vergüenza: Hay gentes felices, por las que Dios vela, y que aún en los puestos más humildes encuentran medio de bendecir á la fortuna.

Véase un caso.

En Llagostera hay... ó había por lo menos según parece, en los años 1898-1899 un pobre peon destinado por el Municipio al arreglo de caminos vecinales, con el haber anual de 999 pesetas.

Poco es eso... Y ningún Roure se haría rico con ese haber. Ni el Juan Roure, peon de referencia.

Pero...

Cuando Dios da un año bueno
flores en las lindes brotan

Y al Juan Roure de las 999 le brotaron:

En 1898:

	Pesetas
Una cuenta de 26 Noviembre por arreglo del camino de Vidreras importante.	288
El cual camino no debió quedar muy arreglado cuando *en la misma fecha y al mismo Roure* se le abonó otra cuenta *por arreglo del camino de Vidreras* de. . . .	368
Y *otra* por arreglo del camino de Caldas de.. .	410
Total. . . .	1.066
Lo que permitió sin duda vivir al Roure en cuestión hasta 3 de Junio de 1899, en que *arregló varias calles* por valor de	336
Y el camino del Cementerio por.	402
Y la calle de S. Feliu por	368'05
Y la calle de Gerona por	254
Y la calle de Colón por	175'58
Total que en dos años ha cobrado el infeliz *peon*: 999 más 999 pesetas de sueldo ó sean. . . .	1.998
Más en 1998. . . .	1.066
Más en 1999. . . .	1.535'63
Total. . .	4.597'63

¡Qué ya hacen un jornalito!

Jornal que sin duda no cobra otro *arreglador de caminos* llagosterense: D. José Moré que en 4 de Junio de 1898 cobró por arreglo del camino de Caldas .	242'50
Por id. id. de Vidreras. .	200
Y en 26 de Noviembre del mismo año por arreglo del camino de Vidreras.	228
Por arreglo del *mismo camino*.	368
Por arreglo del camino de Caldas..	410
Total. . .	1.448'50
Que le duraron ¡*Un mes*! pues en 31 de Diciembre del mismo año vuelve á cobrar por arreglo de caminos vecinales. .	300
Por lo mismo.	327'50
Por lo mismo.	329
Por lo mismo.	328
Por lo mismo.	217'50
Total. . .	1.502
O sean en *medio año*. .	2.950'50

¡Y descansa el hombre hasta dos meses después! porque en 18 Febrero de 1899 vuelve á arreglar el camino de

Vidreras por. . . .	428
Y en 25 del mismo mes, el de Caldas por. . .	374'19
Más ese picotero de camino de Vidreras á pesar de Roure y Moré, no quedaba sin duda á gusto del municipio y en 13 de Mayo siguiente vuelve á cobrar Moré por su arreglo una vez.	369
Y otra vez en *igual fecha* y por el mismo concepto.	371
Total. . .	1.542
Que con las anteriores. .	2.950
Hacen. . .	4.492

Cuyos *arreglos* duraron incólumes... ¡Asómbrense Vdes!... ¡5 DIAS! pues en 18 de Mayo vuelve á cobrar el Moré...

	Pesetas.
Por el arreglo del camino de Vidreras.	499
Y por el de Caldas. . .	499
¿Parece mucho? Pues el Moré REPITE y en igual fecha y por arreglo del *mismo camino de Vidreras*, vuelve á cobrar otras. . .	499
Total. . .	1.497
Total. . .	5.989

él SOLITO.

Verdad que el camino de Vidreras cuesta *el solito también*.	3.868

Y como

«Tres eran tres las hijas de Elena
Tres eran tres y ninguna era buena»

Un Esteban Garriga cobró en 19 de Febrero de 1998.

Por arrecio del camino de Caldas.	305
Por lo mismo, el mismo y en el mismo dia. . .	340'05
Por lo mismo, el mismo y en el mismo dia. . .	499
Por arreglo del camino de VIDRERAS.	390
Total. . .	1.534
Total entre los tres *arregladores* de los caminos de Vidreras y Caldas y vice-versa.	9.059'54
Más las 1998 del peón encargado de los arreglos.	
Total... total. . .	11.057'54

¡De arreglos y composturas de baches!

¡Y en tanto presupuestadas 3.000 pesetas de alumbrado público se quedan las 3.000 sin pagar y Llagostera á obscuras!

¡Y por diversos conceptos se deben 100.000 pesetas!

¡Eso—eso es administrar á uso caciquil—y lo demás son cuentos!

¡Señor... es justo *vivar*
pero no es justo *robir*.
¿Donde vamos á *parir*
á ese modo de *subar*?

PAÑO ELECTRICO

El Sr. Camille Herrgot acaba de inventar un paño especial que tiene la propiedad de poder ser cargado de electricidad como un acumulador ordinario. El objeto es hacer trajes que procuren al portador un determinado número de grados de calor, para que la temperature del cuerpo no varie al pasar de un sitio á otro. Para ello lleva el paño en el tejido una finísima red de alambres conductores que se cargan de electricidad con una pila especial, también de su invención. El paño conserva la misma flexibilidad que el corriente, y puede fabricarse con facilidad.

Además de las ventajas que tiene el estar al abrigo de los cambios de temperatura, su inventor pretende que esa tela es sumamente higiénica y tiene una porción de hermosas cualidades que la hacen verdaderamente envidiable.

BIBLIOGRAFÍA

Tratado práctico del cultivo de las plantas forrajeras y su ensilaje en en España.—Contiene: Introducción, Praticultura, Prado, Pradera, Pastizal, Prados artificiales, Clima, Terreno, Preparacion, Métodos de riego, Elección y mezcla de semillas, Siembra, Alternativa de las plantas forrajeras, Cuidados, Instrumentos, Recolección, Henificación, Conservación de los henos, almiares, silos, ramón, y un resumen de las plantas y prados artificiales más generalmente cultivados en cada una de las provincias de España, por García Moreno, Perito Agrícola.

Se acaba de publicar por la casa de Cuesta esta interesante obra, de gran aplicación en todas las provincias de España. Consta dé un tomo, con 114 grabados, elegantemente encuadernado en tela; su precio 5 pesetas. A provincias se remite certificada enviando 5,50 pesetas á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

***

Los estranguladores, Novela de aventuras. por E. Salgari, con láminas y cromo de A. Della Valle.

Salgari ha descrito en tres libros llenos de amenísimo interés y de bellísimas descripciones, las aventuras de dos hombres valientes hasta la temeridad, y que ya conocen los favorecedores á la Biblioteca Calleja, pues se trata de Sandokan y Yáñez.

Los estranguladores, es la primera parte de la segunda obra de esta interesante trilogía de las aventuras, corridas por ambos personajes, á cuyas, proezas hay que agregar el interés de los acontecimientos que á mediados del siglo pasado pusieron en jaque el dominio de Inglaterra en la India.

Como en los anteriores libros de este autor abundan en éste los episodios dramáticos y las brillantes descripciones de las costumbres de tan interesante país.

Acaba de ponerse á la venta este bellísimo libro, magníficamente encuadernado, como todos los de la linda Biblioteca Calleja, al increible precio de 80 céntimos. Pídase en todas las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28.-Madrid.

***

Acaba de publicarse el 8.° y último tomo del *Manual del Mécanico*, de Georges Franche, Hidráulica.

Este tomo termina brillantemente la colección, y contiene un estudio de lo que es indispensable conocer en una época en que no es tan pequeña la energía natural para que se desprecie, sea para esteblecer receptores hidráulicos, sea para su entretenimiento ó su reparación.

Los principales capítulos la obra son: I. Teoría y generalidades dedicadas á la hidrostática é hidrodinámica, principios de Arquimedes, movimiento del agua en los cursos de agua, etc. II. Receptores hidráulicos, ruedas, canjilones, paletas, etc. III. Turbinas de todas clases. IV. Bombas de todas clases.

La enumeración de estos capítulos basta para dar una idea de la importancia de la obra, que se recomienda por sí sola á todos los que deseen estar al corriente de los adelantos modernos en Hidráulica.

Forma un tomo de 154 páginas ilustrado con 70 láminas, y se vende 1,50 en rústica y 2 pesetas en tela. Recordamos á nuestros lectores que los 8 tomos del *Manuel del Mécanico* se venden á 11 pesetas en rústica y 15 en tela (P. Orrier editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid).

***

Bajo el título de Los nuevos sistemas de calefacción, *Henry de Graffigny* ha hecho un estudio bastante completo de esta materia tan útil y hasta hoy bastante descuidadada en España,

En esta obra están descritos todos los sistemas de calefacción por chimeneas de cok, leña, hulla, etc.; calefacción por gas, petróleo, gasolina, alcohol, eléctrica, etc.

Forma un tomo de 176 páginas ilustrado con 62 grabados y se vende en todas las librerías al precio de 1,50 en rústica y 2 pesetas en tela.—P. Orrier Editor Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

NOTICIAS

Otro Juicio

Mañana tendrá lugar en nuestra Audiencia provincial la vista del 2.° de la tanda de juicios de

CASTILLO DE ARO

Contra Diego Alberti.

Abogado Sr. Piferrer; Procurador Sr. Jubany.

La Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de San Feliu de Guixols nos ha invitado galantemente á la reunión magna de propietarios de alcornocales é industriales y obreros corcho-taponeros que tendrá lugar en la ciudad de Gerona el domingo, día 21 de los corrientes, á las 11 de la mañana, en el local del Centro Moral. (Plaza de la Independencia).

Tiene por objeto el precitado acto llamar por manera ostensible la atención de los Poderes públicos acerca de la aflictiva situación por qué atraviesa la industria corcho-taponera y la necesidad cada día más imperiosamente sentida de que, en las negociaciones de tratados comerciales, se logren las mayores ventajas posibles en favor de los cuantiosos intereses que aquélla representa, abogándose al propio tiempo en favor de las demás industrias de exportación, como también de la agricultura y del comercio en general que justamente reclaman á su vez facilidades para su desarrollo.

Siendo de importancia indiscutible para el logro de tan legítimas aspiraciones la enérgica y entusiasta acción parlamentaria de los representantes en Cortes, de esta Provincia, se tratará en la mencionada reunión de la necesidad de conseguir el firme apoyo y decidido concurso de aquellos, pues en los actuales momentos de prueba, se requiere el esfuerzo de todos para evitar en lo posible la comun ruina:

Continuan las demandas de suscripciones y pedidos de localidades para la corrida de Toros, número que hace el cartel de las próximas fiestas de San Narciso.

Parece que por estar asegurados los objetos de la Sesión-Tómbola quemados en el incendío del Teatro de Novedades, será escasa la pérdida que sufrirá la Comisión de Festejos. Nos alegraremos.

A medio día de ayer, al regresar del Colegio falleció repentinamente una pobre niña en una alpargatería de la Rambla de la Libertad.

Enviamos el pésame á la familia.

Se ha acercado á nuestra redacción Esteban Caralt castañero en la Rambla para protestar contra la frase *chusma* que aparece en un suelto del periódico *Truytas* con referencia á los del oficio y puestos en la Rambla iguales á los de Caralt.

No defiende Caralt la *clase;* se defiende asimismo, haciendo constar su honradez y buenos antecedentes que reconocemos gustosos y rogamos reconozca nuestro aludido colega, que de seguro no tenía al estampar la palabreja protestada, intención de ofensa directa para nadie.

El sastre Antonio Riera, nos participa haber recibido un bonito y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

Contecciona trages de 35 á 100 pesetas en su establecimiento, Plaza del Molino, 4.

Ha solicitado don Emilio Enrique Barbelón y Sarzier, establecer un Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza en la calle Clavería núm. 12 en esta Ciudad bajo su inmediata dirección.

Las reclamaciones que contra ese establecimiento hubiera de hacer los particulares se presentarán ante la autoridad local y no podrá incoarse el expediente sin que se haya depositado la cantidad necesaria para responder de los perjuicios que se pueden ocasionar.

El plazo de admisión de reclama ciones termina el último día del actual mes.

Ayer llegó á esta capital en el tren exprés de Barcelona nuestro distinguido amigo el diputado á Córtes por Berga don Luis G. Pons y Henrich acompañado de su distinguida Señora.

Se hospedan en casa de nuestro buen amigo don José M.ª Perez Xifra.

Mucho deseamos al señor Pons y Señora les sea agradable su corta estancia en Gerona.

Bien venidos.

Faltando pocas Sesiones-Tómbolas á celebrar antes de las fiestas, nos parece que podrían tener lugar en el Teatro Principal habilitando al efecto la platea para Salón Café y paseo.

Con general agrado se ha visto el nombramiento de Gobernador Militar de esta provincia, del General de División don Higinio de Rivera que cuenta con muchos y buenos amigos en Gerona.

Sea enhorabuena.

Don José Pinet Escarpenti ha sido nombrado Inspector policiaco de segunda clase con destino á Barcelona.

Le fe citamos.

A los efectos de la Instrucción de aguas aprobada por Real orden de 14 de Junio de 1883, se anuncia al público por la Jefatura de Obras públicas de la provincia que don Rafael Torras, vecino de Barcelona, solicita autorización para embalsar y contener las aguas de las llamadas fuentes Mulleras, en el término de San Juan las Fonts, en los días festivos ó cuando no sean necesarias para los riegos é industrias inferiores, con destino á un establecimiento de piscicultura.

El expediente, y proyecto que ha presentado el interesado, estarán de manifiesto en dicha Jefatura durante el plazo de 30 días, admitiéndose, hasta que éste transcurra, las reclamaciones qne presenten los que se crean perjudicados con la autorización solicitada.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal,* conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

Como en todas partes cuecen habas, dentro de pocos días, provistos de abundantes datos, nos ocuparemos de hechos en Hostalrich, que allá se van con los de Castell de Aro y Llagostera, porque el caciquismo todo por igual lo envenena.

En Massanet de Cabrenys se celebró el pasado domingo feria animadísima á pesar del tiempo poco propicio. Acudió mucho ganado, realizándose transacciones ventajosas. Se repartieron premios entre los mejores ejemplares. En suma, no se vieron defraudadas las esperanzas ni los intereses de vecinos, feriantes y forasteros.

En el Centro Federal se ha reunido la Comisión de sociedades Euterpenses corales de Clavé, asistiendo por el Centro Federal, José Cortada; por La Regional, Blas Triadú, y por el Centro de Unión Republicana, Juan Puig. Dicha comisión acordó invitar á todas sus aliadas de la provincia á rendir un tributo de homenaje que se celebrará el día 4 de Noviembre á su inolvidable maestro y fundador de dichas Sociedades don José Anselmo Clavé con motivo de la inauguración de una lápida que dará su nombre á la hoy calle de la Galera.

Dicha comisión espera verse secundada por sus aliadas, y las de Gerona al pisar el suelo de esta noble y hospitalaria ciudad, saludarán con sus estandartes á las sociedades aliadas compuestas de hijos del trabajo que vendrán á darnos un abrazo fraternal y á compartir con nosotros uno de los más sagrados deberes que con un verdadero amor patrio cumplen las Sociedades de los coros de Clavé rindiendo homenaje á su inolvidable maestro.

Ateneo Obrero de Gerona

Se pone en conocimiento del público gerundense y de las clases obreras de esta localidad que las clases nocturnas de enseñanza gratuíta rigen desde el 1.° del corriente bajo la dirección de don Amado Camós.

Es bastante yá el número de alumnos de ambos sexos que á dichas clases concurren.

La inscripción de sócios es gratuíta, hasta el último de año, siendo de entrada terminado ya el citado plazo.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

La «Gaceta»

Madrid 16.

Publica: Reales decretos admitiendo la dimisión de ministro de la Guerra al general Lopez Dominguez y nombrando á Luque; otro nombrando para la séptima división, en Gerona, al general Higinio Rivera; autorizando al parque de Gerona para adquirir directamente materiales y al Hospital del mismo punto para artículos de consumo; circular de la Fiscalía del Supremo á los fiscales de las Audiencias referentes al mejor desempeño de sus funciones en materia contencioso administrativa; anuncio de haberse reproducido la fiebre amarilla en la Habana.

Canalejas

Canalejas irá á Barcelona para asistir á la boda de una hija de D. Rómulo Bosch su intimo amigo.

El crédito agrícola

Los señores Merino y Zorita, gobernador del Banco de España y delegado régio de Pósitos, respectivamente, han celebrado esta mañana una extensa conferencia, tratando de que el Banco facilite el desarrollo de la agricultura por medio del crédito.

Parece que han encontrado el medio.

Esta tarde se ha sometido al estudio de los consejeros del Banco, y por la primera impresión se encuentran bien dispuestos á llevarlo á la práctica.

Madrid 16. —Los carlistas parlamentarios pedirán en el Congreso para el ministro de Gracia y Justicia la responsabilidad criminal en que dicen que ha incurrido con motivo de su Real orden sobre el matrimonio civil.

La cuestión de responsabilidad civil corresponde á la Sala 3.ª del Tribunal Supremo; pero en lo criminal no cabe otro procedimiento que llevar al ministro á la barra, constituyéndose el Senado en Tribunal para juzgarle, como ocurrió con el ministro señor Esteban Collantes, en cuyo caso fué condenado el subsecretario señor Mora.

Lo que hace falta saber es si ésto prosperará, pues es difícil que el Senado se preste á hacer el juego á los clericales.